



**H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS**

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO : 4027

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE R.F.C. :

NOMBRE COMERCIAL : BUFETE JURÍDICO, ADMINISTRATIVO Y DE BIENES RAICES **CLAVE CATASTRAL :**

ACTIVIDAD : DESPACHOS Y BUFETES DE PRESTACION DE SERVICIOS ZONA B

DIRECCIÓN : CALLE POLAR MZA 12 LOTE 03 ENTRE BETA Y OSIRIS Colonia:TULUM CENTRO

HORARIO : LUNES A VIERNES de 09:00 a 17:00 **INICIO DE ACTIVIDADES :** 03/07/2015

USO DE SUELO : 2149 **EXPIRA :** 31/12/2021

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS : ----- **TESORERO MUNICIPAL** **DIRECTOR DE INGRESOS**



[Signature]

Esta licencia de funcionamiento tiene una vigencia anual y deberá renovarse en los meses de enero y febrero de cada año y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el que se le otorga, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 55, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

2021